

ACUERDO DE GESTIÓN 2013 - DT CORDOBA  
 TERCER SEGUIMIENTO / DICIEMBRE 31 DE 2013  
 Marzo 19 de 2014

	Calculo	Totales
Solicitudes inscritas en el RTDAF		654
Solicitudes no inscritas en el RTDAF		60
<b>Total</b>		<b>714</b>
<b>Indicador: 600 solicitudes con resolución de inclusión o no inclusión en el RTDA</b>	$(714/600)*100$	<b>119%</b>
Total solicitudes en trámite		979
Solicitudes en estudio		173
Solicitudes en análisis previo		92
<b>Indicador: Al menos el 70% de la solicitudes con resolución de inclusión con demanda y representación judicial</b>	$(569/654)*100$	<b>87.00%</b>
<b>Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia, aprobados en plan de compras</b>		<b>91.18%</b>

Observación: Con relación al indicador de solicitudes de inclusión con demanda y representación judicial que se establece en el porcentaje del 87%, es necesario aclarar, que al realizar el calculo con la cifra de 654 solicitudes inscritas en el RTDAF, se esta castigando la gestión de esta territorial, por cuanto, la cifra máxima que debió considerarse en este calculo debio ser de 600 solicitudes, la cual corresponde a la meta propuesta y superada como lo evidencia el porcentaje del 119%. Por lo tanto, al efectuar la operación tomando como base la cifra estimada, el resultado sería de un 95%, así:

Indicador: Al menos el 70% de la solicitudes con resolución de inclusión con demanda y representación judicial	$(569/600)*100$	<b>95.00%</b>
--	-----------------	---------------

  
 RODRIGO TORRES  
 Director Territorial Córdoba

  
 ADRIANA FUENTES LOPEZ  
 Sub Directora General



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas  
 Al contestar cite este radicado No:DSC1-201300484  
 Fecha: 13 MAR 2013  
 Hora: 02:00 P.M.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas  
 Al contestar cite este radicado No:DTCM2-201300091  
 Fecha: 13 MAR 2013  
 Hora: 02:00 P.M.

**ACUERDO DE GESTIÓN 2013 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO IVONNE MORENO, SUBDIRECTORA GENERAL Y EL GERENTE PÚBLICO RODRIGO TORRES, DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA**

En la ciudad de Bogotá Distrito Capital, a los 22 días de Febrero de 2013, se reúnen **Ivonne Astrid Moreno Horta** titular del cargo **Subdirección General**, en adelante Superior Jerárquico y **Rodrigo José Torres Velásquez** titular del cargo **Dirección Territorial Córdoba**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por: Subdirección General, Secretaría General, Directores Técnicos, Oficina Tecnologías de la Información -TIC- y Direcciones Territoriales, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos, asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

**TERCERA:** El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

**QUINTA:** El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

**SEXTA:** Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

**SÉPTIMA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de un año.

**OCTAVA:** El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

**NOVENA:** En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

*[Firma manuscrita]*

Firma Superior Jerárquico

*[Firma manuscrita]*

Firma Gerente Público

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas  
 Al contestar cite este radicado No:DSC1-201308760  
 Fecha: 00 MAR 2013  
 Hora:

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas  
 Al contestar cite este radicado No:DTCM2-20130274  
 Fecha: 01 MAR 2013  
 Hora: 09:00 A.M.

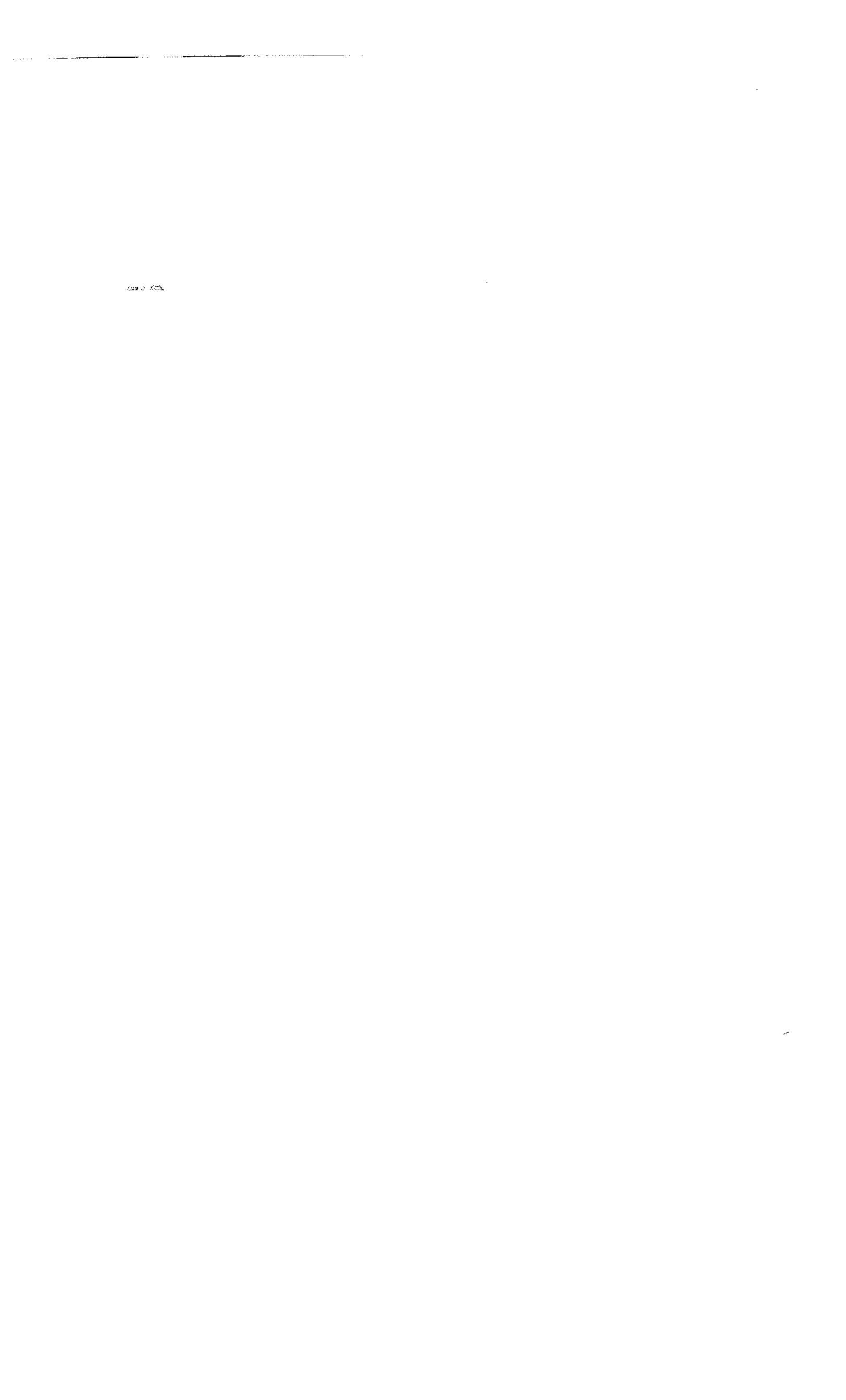
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas  
 Al contestar cite este radicado No:DSC2-201304248  
 Fecha: 22 OCT 2013  
 Hora: 4:13 P.M. Subdirección

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas  
 Al contestar cite este radicado No:DTCM1-201301698  
 Fecha:  
 Hora: 08:30 A.M.



**PROSPERIDAD PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central  
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. Teléfono: (57) 1 261 1000 Fax: (57) 1 261 1001  
 www.restituciontierras.gov.co



Dirección Territorial Responsable	Oficina Territorial Responsable	Resolución de Microfocalización	Municipio Ubicación del Predio	Número de solicitudes de ingreso al registro en la Microzona	Número de solicitudes con actos de resolución de Inicio de Estudio	SEGUNDO SEGUIMIENTO/Septiembre 30 de 2013 Al menos 70% de solicitudes en zona microfocalizada con Resolución de Inicio de Estudio
Cordoba	Montería	RRM 0001 DEL 03/05/2012	Montería	183	175	95,63%
Cordoba	Montería	RRM 0002 DE 2012 RRM 0003 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012	Montería	165	122	73,94%
Cordoba	Montería		Valencia	617	534	86,55%





Prosperidad  
para todos

**Reporte de Solicitudes de Ingreso al Registro de  
Tierras Despojadas y Abandonadas  
Forzosamente**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

**Córdoba**

**Análisis para la Dirección Territorial de Córdoba**

**Oficina de Tecnología de la Información  
31 de Agosto de 2013**



Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

## CONTENIDO

	Página
<b>Capítulo I: Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente recibidas por UAEGRT</b>	
Según fuente y fecha de registro	3
Según Oficina de Recepción vs. Oficina de Trámite para el último trimestre	4
De los casos correspondientes a la Dirección Territorial de Córdoba, según oficina receptora	5
Según Tipo de persona - género	6
Según Pertenencia Étnica	7
Según Tipo de Afectación	7
Según Estado Civil y si es cabeza de familia	8
Según Ambito del Predio y Aspiración del Reclamante	9
Según Relación Jurídica Informada por el Reclamante con el Predio	9
Según Condición de haber recibido amenazas	10
<b>Capítulo II: Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente remitidas a la UAEGRT por otra Entidad</b>	
Según Tipo de persona - género	11
Según Pertenencia Étnica	12
Según Tipo de Afectación	12
Según Estado Civil y si es cabeza de familia	13
Según Ambito del Predio y Aspiración del Reclamante	14
Según Relación Jurídica Informada por el Reclamante con el Predio	14
Según Condición de haber recibido amenazas	15
<b>Capítulo III: Solicitudes en Trámite dentro de las Zonas Micro Focalizadas</b>	
Según estado del trámite de las solicitudes micro-focalizadas	16
Según estados de las Solicitudes Microfocalizadas	10
según Etapas del Proceso de la Ley 1448 de 2011	17
<b>Capítulo IV: Consolidado de Avances en la Ejecución 2013 de la Dirección Territorial de Córdoba</b>	
No. Solicitudes con inicio de estudio	19
No. Solicitudes con Resolución de inicio de etapa probatoria	19
No. Solicitudes con Resolución de ingreso o no ingreso al registro	19
No. Solicitudes con Demanda	20

(\*) **NOTA ACLARATORIA QUE APLICA PARA TODOS LOS CUADROS:** El área reportada se refiere a la denunciada por los solicitantes de ingreso al Registro de Tierras Despojadas, en algunos casos varias reclamaciones coinciden con el mismo predio, en otros no reportan extensión del predio. En consecuencia, es importante destacar que se trata de la sumatoria de las áreas informadas por los reclamantes. En la medida que se complete el proceso de restitución se precisará el área afectada según la extensión de los predios restituidos.



Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



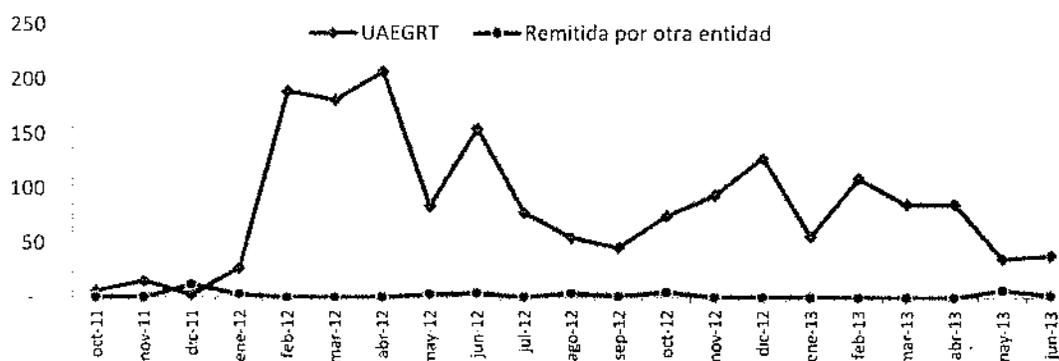
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Prosperidad para todos

### Capítulo I: Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente recibidas por UAEGRT

Solicitudes de ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, según fuente y fecha de registro

La Unidad de Restitución de Tierras ha recibido información sobre despojo o abandono de tierras remitida por otras entidades u organizaciones de la sociedad civil. Esta información requiere ser complementada para incorporarse al registro como solicitudes de restitución, bajo los estándares y procedimientos establecidos en la Ley 1448. Para fines estadísticos, se identifican aquí las solicitudes según fuente de información.

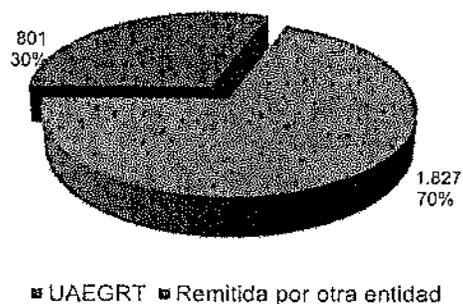


Mes de registro	UAEGRT	Remitida por otra entidad
oct-11	6	-
nov-11	15	-
dic-11	2	12
ene-12	27	3
feb-12	189	-
mar-12	181	-
abr-12	207	-
may-12	84	3
jun-12	155	4
jul-12	78	-
ago-12	55	4
sep-12	46	1
oct-12	75	5
nov-12	94	-
dic-12	128	-
ene-13	56	-
feb-13	109	-
mar-13	86	-
abr-13	86	-
may-13	36	7
jun-13	39	2
jul-13	35	4
ago-13	38	756

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

Fuente de Registro	N° de sol.
UAEGRT	1.827
Remitida por otra entidad	801
<b>Total</b>	<b>2.628</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013



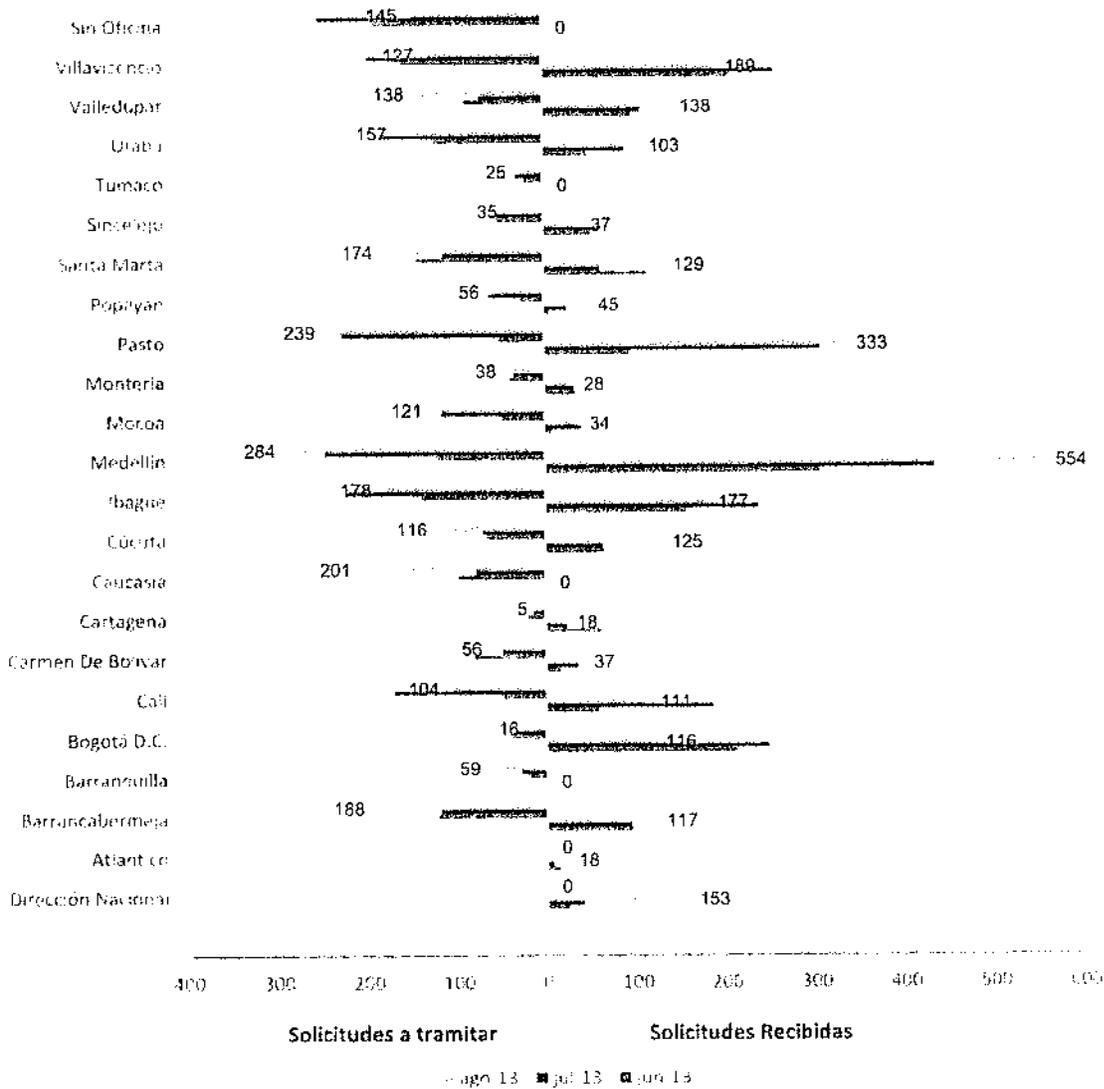


Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas  
Forzosamente en el último trimestre, según Oficina de Recepción vs. Oficina de  
Trámite para el último trimestre



\* Las etiquetas de datos corresponden al mes de ago-13

Nota: Las solicitudes recibidas corresponden a aquellas que recibió la oficina directamente tanto de predios localizados en su jurisdicción como de predios ubicados en jurisdicción de otras Direcciones Territoriales. Las solicitudes a tramitar corresponden a aquellas sobre predios localizados en jurisdicción de la oficina, recibidas directamente o en otras oficinas territoriales. Sin Oficina corresponde a solicitudes sobre predios ubicados en zonas en las que la UAEGRT no cuenta con oficina territorial a la fecha.

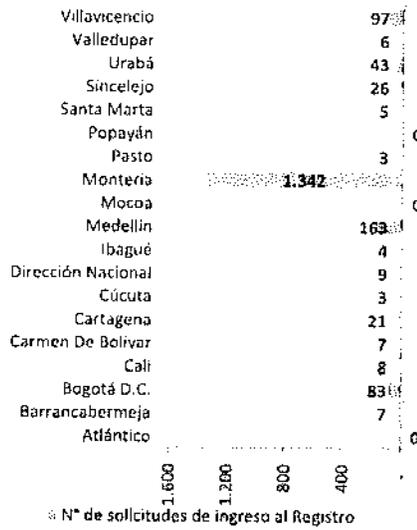


Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Total de Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente de los casos correspondientes a la Dirección Territorial de Córdoba, según Oficina Receptora**



Oficina Receptora	N° de solicitudes de ingreso al Registro	Área (has)*	Participación
Atlántico	-	-	0,00%
Barrancabermeja	7	848	0,38%
Bogotá D.C.	83	4.218	4,54%
Cali	8	270	0,44%
Carmen De Bolívar	7	402	0,38%
Cartagena	21	810	1,15%
Cúcuta	3	36	0,16%
Dirección Nacional	9	191	0,49%
Ibagué	4	330	0,22%
Medellín	163	17.789	8,92%
Mocóa	-	-	0,00%
Montería	1.342	48.544	73,45%
Pasto	3	151	0,16%
Popayán	-	-	0,00%
Santa Marta	5	456	0,27%
Sincedejo	26	1.470	1,42%
Urabá	43	2.252	2,35%
Valledupar	6	72	0,33%
Villavicencio	97	3.185	5,31%
<b>Total</b>	<b>1.827</b>	<b>81.023</b>	<b>100%</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

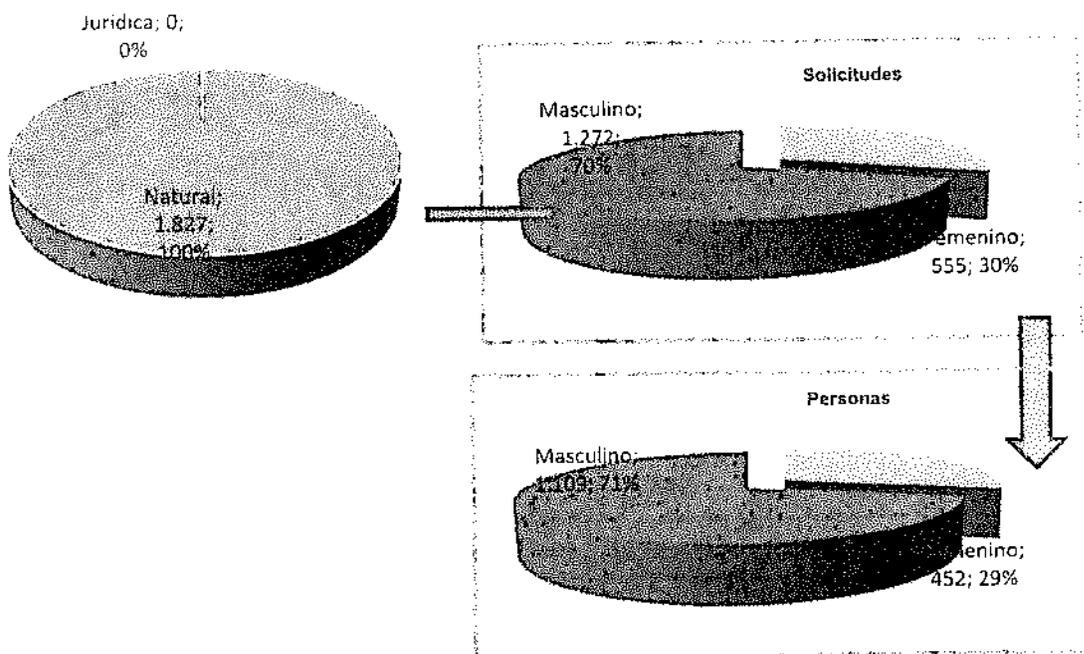


Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según Tipo de persona - género



Tipo de Persona	Número de Personas	Participación Número de Personas	N° de solicitudes de Ingreso al Registro	Participación N° de solicitudes de ingreso al Registro	Area (has)*
Natural	1.561	100,0%	1.827	100,00%	81.023
Jurídica	0	0,0%	0	0,00%	0
<b>Total</b>	<b>1.561</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.827</b>	<b>100%</b>	<b>81.023</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

Rangos de Edad para personas naturales	Solicitudes		Personas	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Niños (0-13)	4	3	1	3
Adolescente (14-18)	2	0	2	0
Adulto (19-60)	321	588	262	503
Adulto mayor (>60)	228	681	187	603
<b>Total</b>	<b>555</b>	<b>1.272</b>	<b>452</b>	<b>1.109</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013



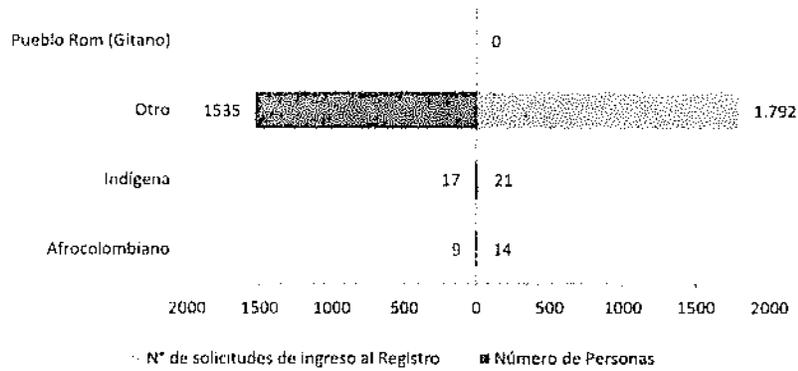
Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

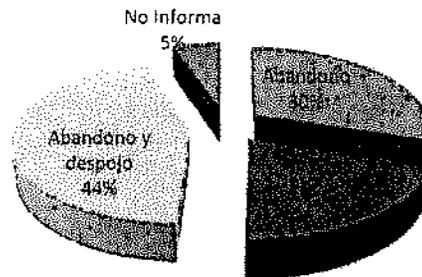
Prosperidad para todos

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según Pertenencia Étnica



Las reclamaciones relacionadas con Afrocolombianos e indígenas se refieren a solicitudes presentadas por personas que se autoreconocen como miembros de estas comunidades. Sin embargo, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras adelanta las gestiones necesarias para establecer si se trata de reclamaciones en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, es decir si correspondan a territorios colectivos o se trata de predios privados. La categoría otro incluye las solicitudes que no tienen información para esta variable.

Predios con solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Tipo de Afectación

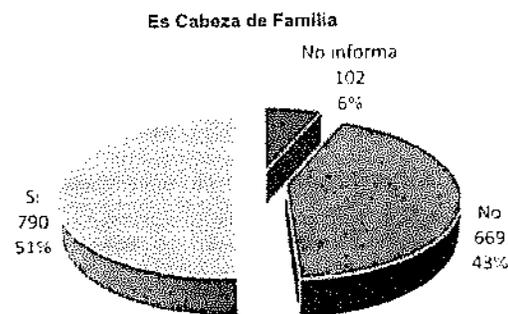


Nota: este gráfico corresponde al total de predios que reportaron despojo, abandono o ambas al momento de llenar la solicitud

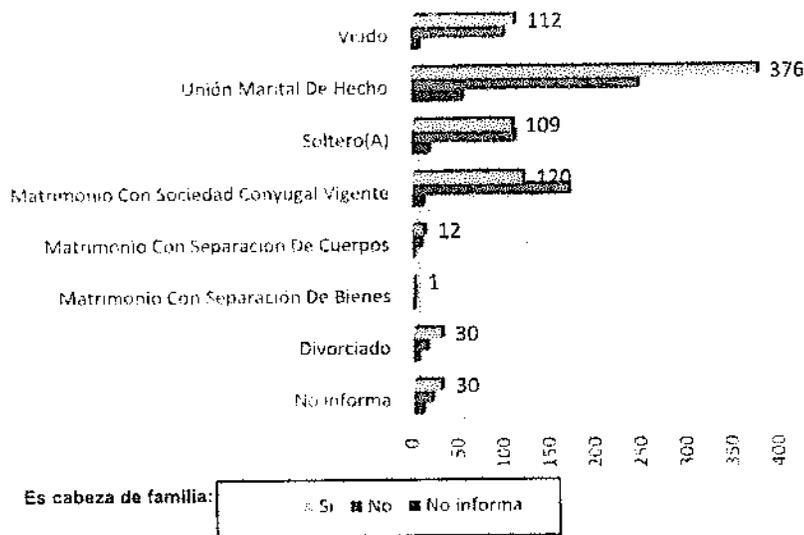
Forma de Pérdida de la Tierra	Número de solicitudes de Ingreso al Registro	Número de Predios	Área (has)*
Abandono	523	487	37.381
Despojo	394	337	7.963
Abandono y despojo	813	718	26.771
No Informa	97	88	8.908
<b>Total</b>	<b>1.827</b>	<b>1.630</b>	<b>81.023</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

**Total de Personas asociadas a Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Estado Civil y si es cabeza de familia**



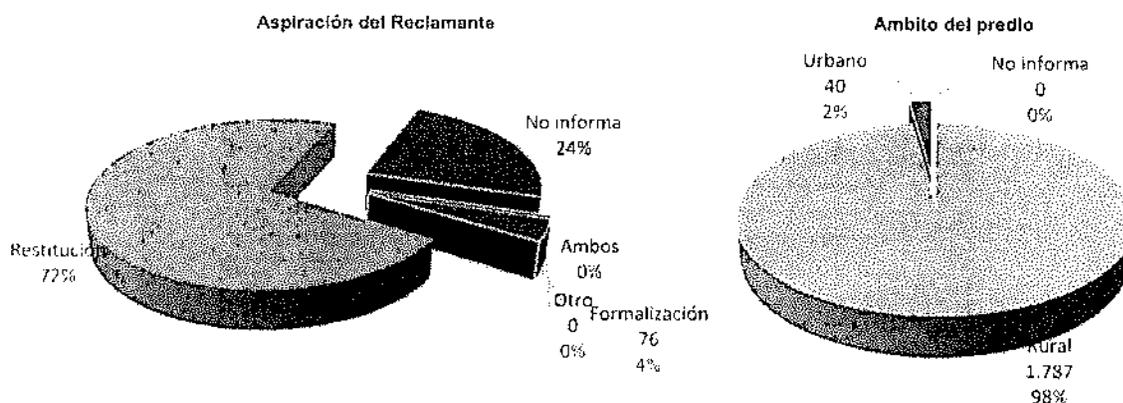
Nota: este gráfico corresponde al total de personas asociadas a las solicitudes de análisis.



Estado Civil para el total de personas	Cabeza Familia			Total
	No Informa	No	Si	
No informa	9	19	30	58
Divorciado	4	14	30	48
Matrimonio Con Separación De Bienes	0	1	1	2
Matrimonio Con Separación De Cuerpos	0	8	12	20
Matrimonio Con Sociedad Conyugal Vigente	11	170	120	301
Soltero(A)	17	111	109	237
Unión Marital De Hecho	54	246	376	676
Viudo	7	100	112	219
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>669</b>	<b>790</b>	<b>1.561</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

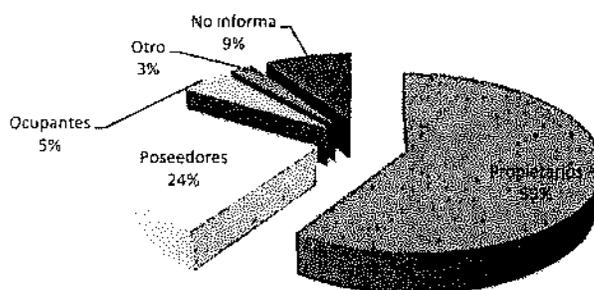
**Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según Ambito del Predio y Aspiración del Reclamante**



Aspiración de Reclamante	Solicitudes según Ambito del predio			Total
	No Informa	Rural	Urbano	
No informa	0	423	6	429
Ambos	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Formalización	0	75	1	76
Restitución	0	1.289	33	1.322
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1.787</b>	<b>40</b>	<b>1.827</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

**Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Relación Jurídica Informada por el solicitante**



Solicitudes de Ingreso al Registro



Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

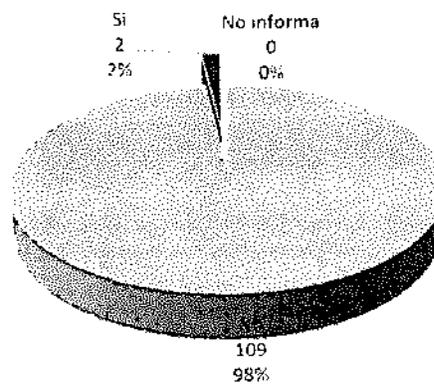
Prosperidad  
para todos

Relación Jurídica con el Predio	Número de solicitudes de Ingreso al Registro	Número de Predios	Participación (%)
Propietarios	1.083	931	59,3%
Poseedores	444	418	24,3%
Ocupantes	90	87	4,9%
Otro	44	38	2,4%
No informa	166	156	9,1%
<b>Total</b>	<b>1.827</b>	<b>1.630</b>	<b>100%</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

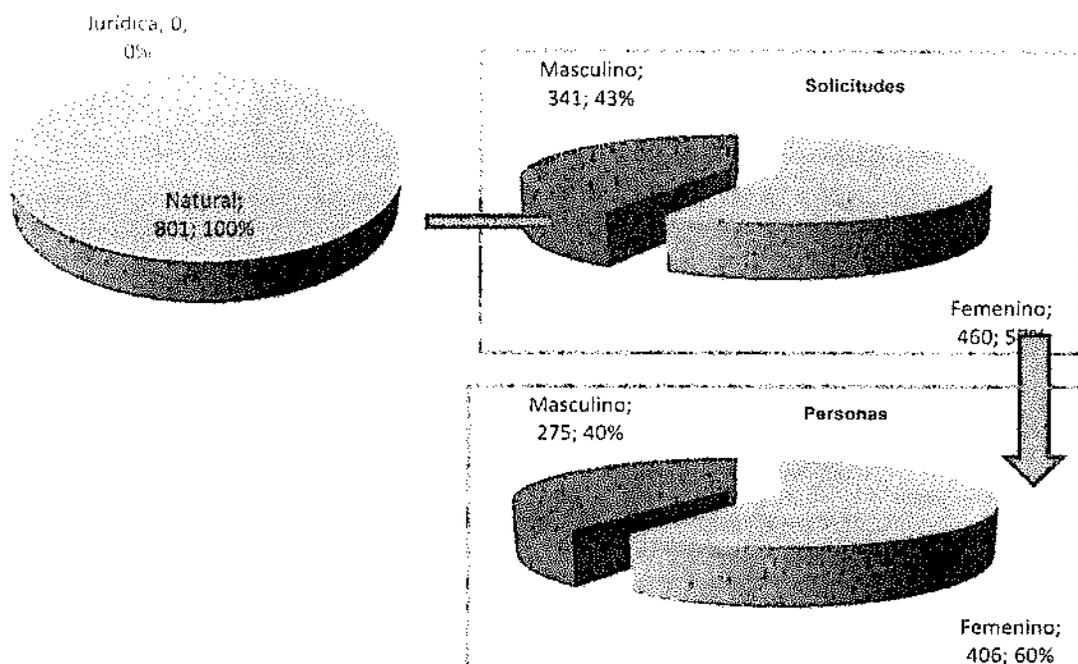
\* Otro se refiere a relaciones jurídicas con el predio manifestadas por los solicitantes, diferentes a las de propietario, poseedor y ocupante.

**Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Condición de haber recibido amenazas**



## Capítulo II: Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente remitidas a la UAEGRT por otra Entidad

Solicitudes de ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según Tipo de persona - genero



Tipo de Persona	Número de Personas	Participación Número de Personas	N° de solicitudes de Ingreso al Registro	Participación N° de solicitudes de Ingreso al Registro	Área (has)*
Natural	801	43,6%	801	43,84%	1.436
Jurídica	0	0,0%	0	0,00%	0
<b>Total</b>	<b>801</b>	<b>43,6%</b>	<b>801</b>	<b>44%</b>	<b>1.436</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

Rangos de Edad para personas naturales	Solicitudes		Personas	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Niños (0-13)	0	0	0	0
Adolescente (14-18)	0	0	0	0
Adulto (19-60)	382	206	347	181
Adulto mayor (>60)	78	135	58	94
<b>Total</b>	<b>460</b>	<b>341</b>	<b>406</b>	<b>275</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013



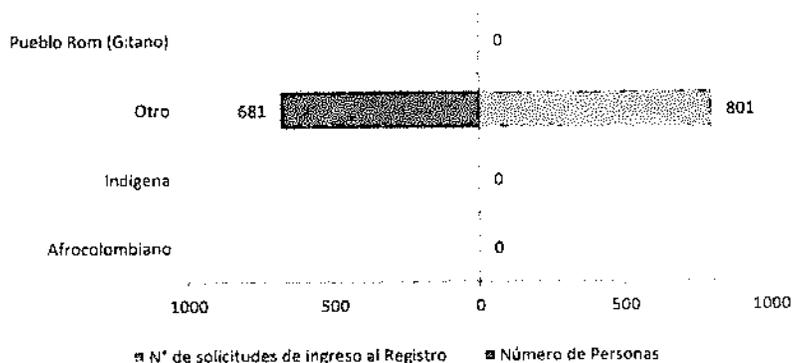
Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

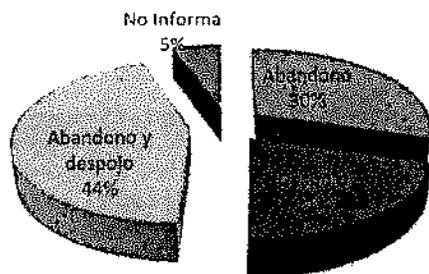
Prosperidad para todos

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según Pertenencia Étnica



Las reclamaciones relacionadas con Afrocolombianos e indígenas se refiere a solicitudes presentadas por personas que se autoreconocen como miembros de estas comunidades. Sin embargo, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras adelanta las gestiones necesarias para establecer si se trata de reclamaciones en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, es decir si corresponden a territorios colectivos o se trata de predios privados. La categoría otro incluye las solicitudes que no tienen información para esta variable.

Predios con solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Tipo de Afectación

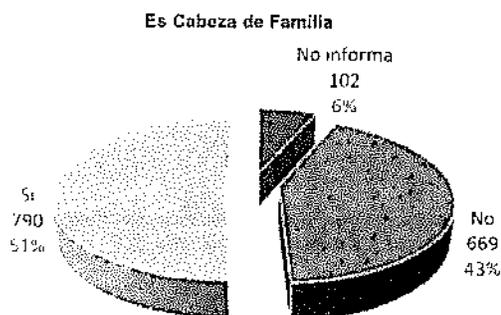


Nota: este gráfico corresponde al total de predios que reportaron despojo, abandono o ambas al momento de llenar la solicitud

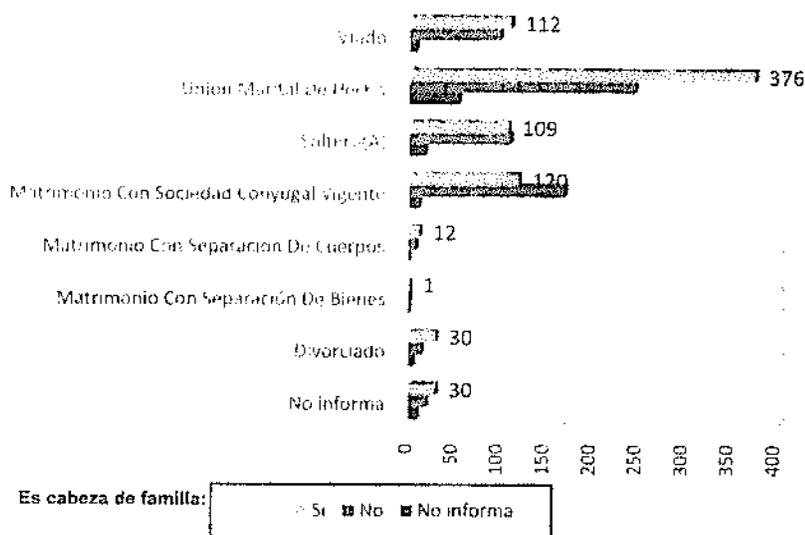
Forma de Pérdida de la Tierra	Número de solicitudes de ingreso al Registro	Número de Predios	Área (has)*
Abandono	20	20	188
Despojo	10	10	1.074
Abandono y despojo	747	742	83
No Informa	24	24	90
<b>Total</b>	<b>801</b>	<b>796</b>	<b>1.435</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

**Total de Personas asociadas a Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Estado Civil y si es cabeza de familia**



Nota: este gráfico corresponde al total de personas asociadas a las solicitudes de análisis.



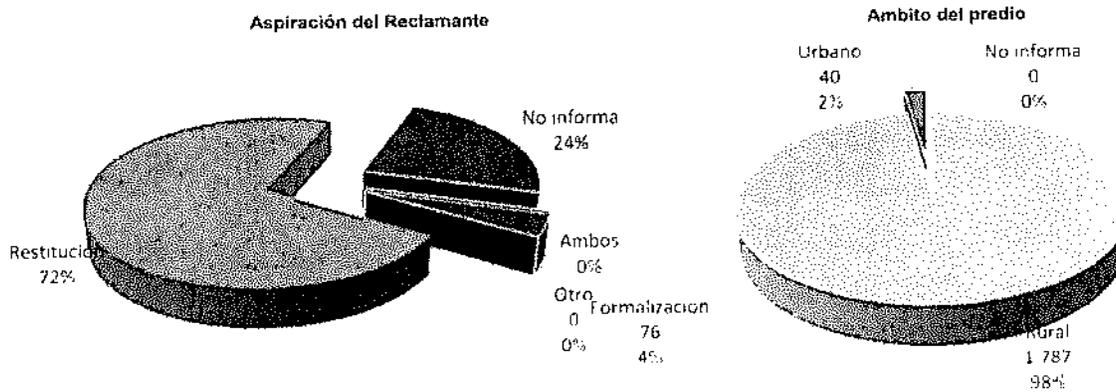
Estado Civil para el total de personas	Cabeza Familia			Total
	No informa	No	Si	
No informa	0	0	10	10
Divorciado	0	1	32	33
Matrimonio Con Separación De Bienes	0	0	0	0
Matrimonio Con Separación De Cuerpos	0	0	0	0
Matrimonio Con Sociedad Conyugal Vigente	1	4	76	81
Soltero(A)	0	3	200	203
Unión Marital De Hecho	9	47	257	313
Viudo	0	2	39	41
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>57</b>	<b>614</b>	<b>681</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013



Prosperidad para todos

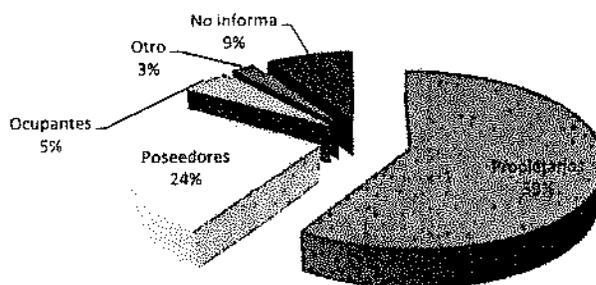
Solicitudes de ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según Ambito del Predio y Aspiración del Reclamante



Aspiración del Reclamante	Solicitudes según Ambito del predio			Total
	No informa	Rural	Urbano	
No informa	40	718	35	793
Ambos	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Formalización	0	0	0	0
Restitución	0	8	0	8
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>726</b>	<b>35</b>	<b>801</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Relación Jurídica Informada por el solicitante



Solicitudes de Ingreso al Registro



Libertad y Orden  
**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**  
 República de Colombia



UNIDAD  
 ESPECIAL DE RESTITUCIÓN  
 DE TIERRAS

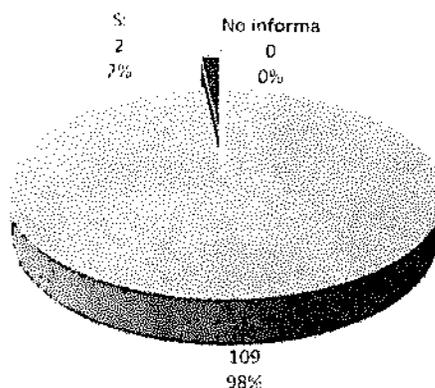
**Prosperidad  
 para todos**

Relación Jurídica con el Predio	Número de solicitudes de Ingreso al Registro	Número de Predios	Participación (%)
Propietarios	18	15	1,0%
Poseedores	2	2	0,1%
Ocupantes	2	2	0,1%
Otro	2	2	0,1%
No informa	777	775	42,5%
<b>Total</b>	<b>801</b>	<b>798</b>	<b>44%</b>

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Agosto de 2013

\* Otro se refiere a relaciones jurídicas con el predio manifestadas por los solicitantes, diferentes a las de propietario, poseedor y ocupante.

**Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Condición de haber recibido amenazas**





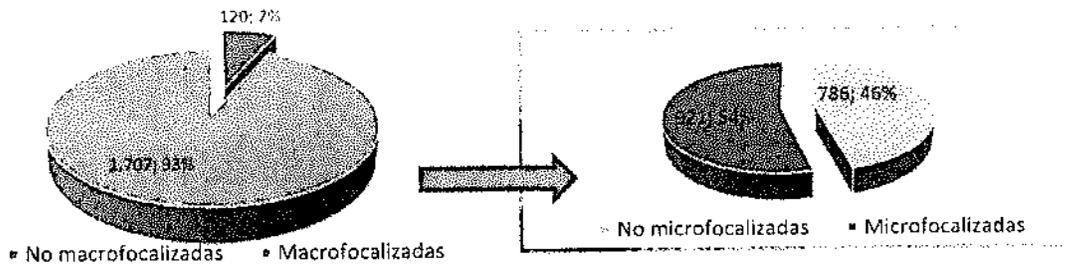
Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



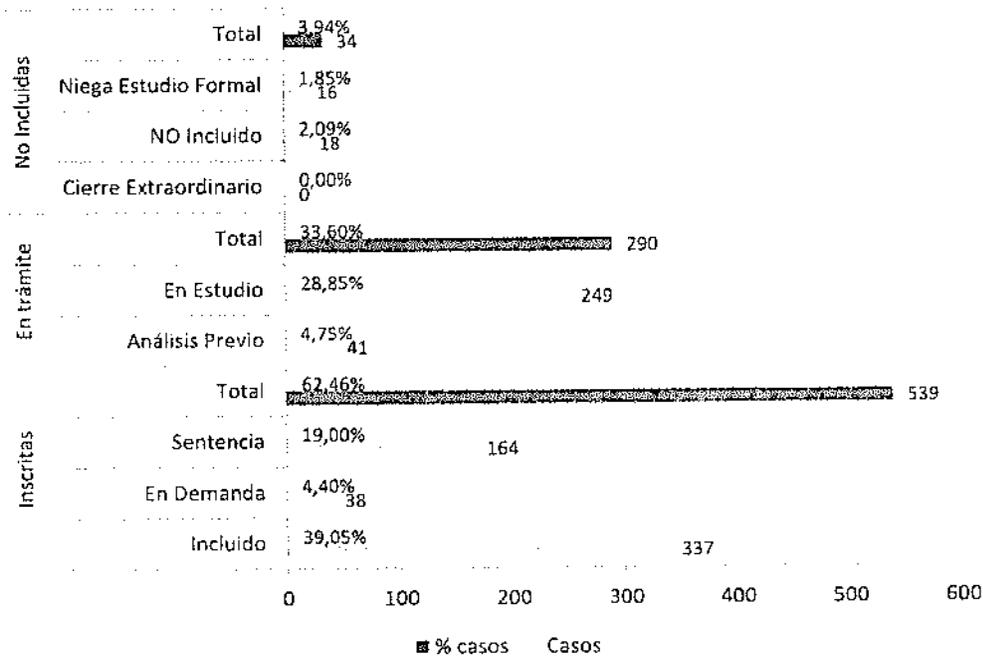
Prosperidad  
para todos

### Capítulo III: Solicitudes en Trámite dentro de las Zonas Micro Focalizadas

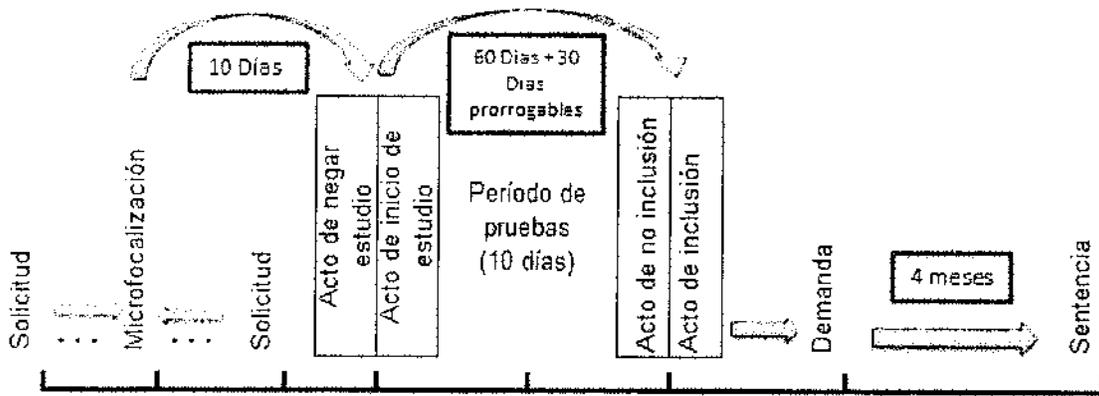
Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente macrofocalizadas y microfocalizadas



Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, según estado del trámite de las solicitudes micro-focalizadas

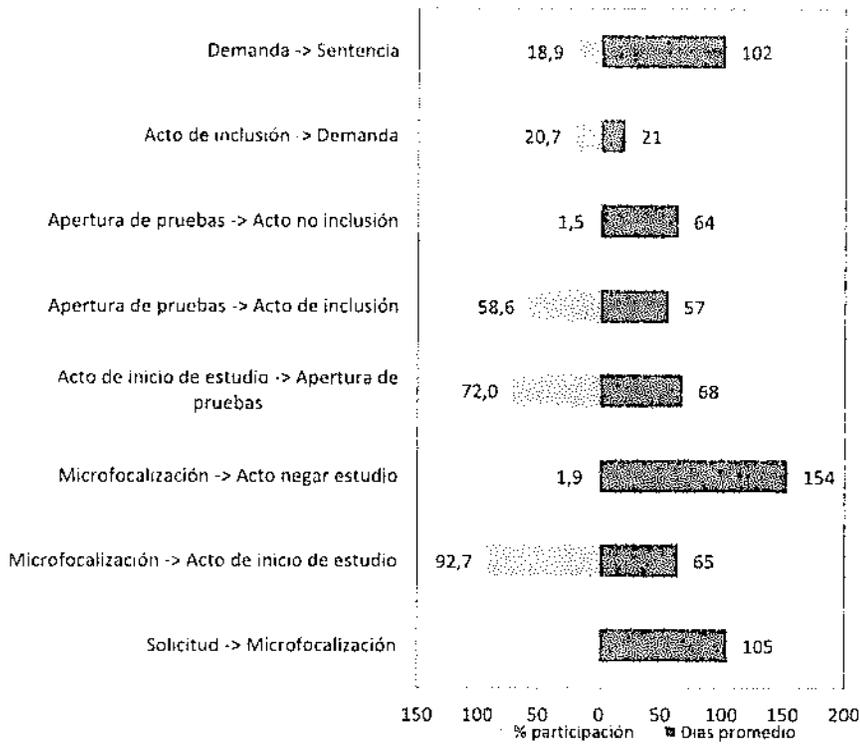


**Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente microfocalizadas, según Etapas del Proceso del Decreto 4829 de 2012**



La gráfica superior muestra, con fines ilustrativos y de contraste, los términos establecidos en el Decreto 4829 de 2012 para los diferentes estados de las solicitudes en la fase administrativa del proceso de restitución.

**Días hábiles promedio transcurridos entre las Etapas del Proceso Administrativo para Solicitudes de ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente**





Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

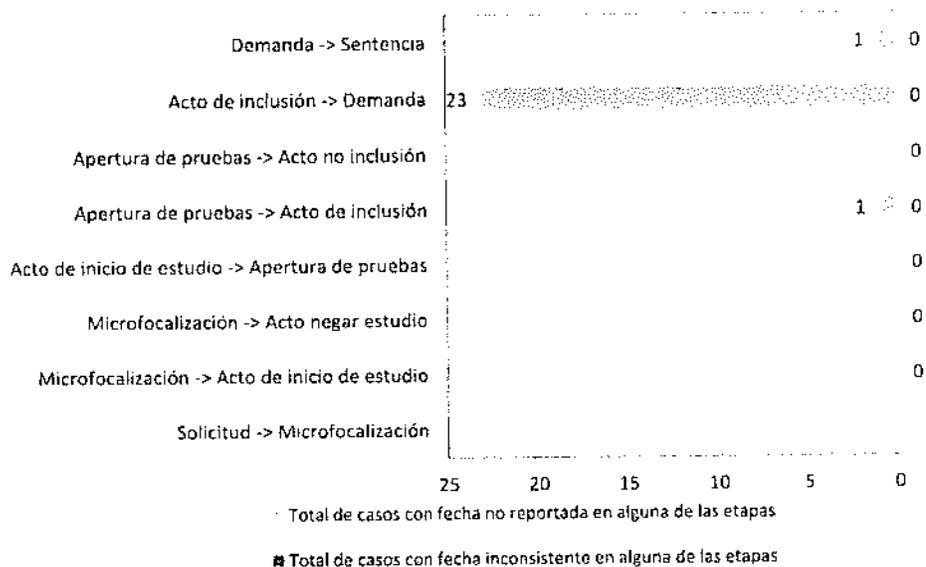


Prosperidad  
para todos

La gráfica ilustra el tiempo medio en días hábiles que se demora la transición los diferentes estados de las etapas administrativa y judicial (barras azules) y el porcentaje de solicitudes en cada estado, con respecto al total de solicitudes en zonas microfocalizadas (barras verdes).

Para el cálculo del promedio se toma únicamente las fechas válidas, el siguiente gráfico se muestra el total de casos que presentan alguna inconsistencia en la fecha de alguna de las etapas en consideración, o que no la han reportado.

**Total de casos con Inconsistencias o no reporte de información en las Etapas del Proceso Administrativo para Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente**

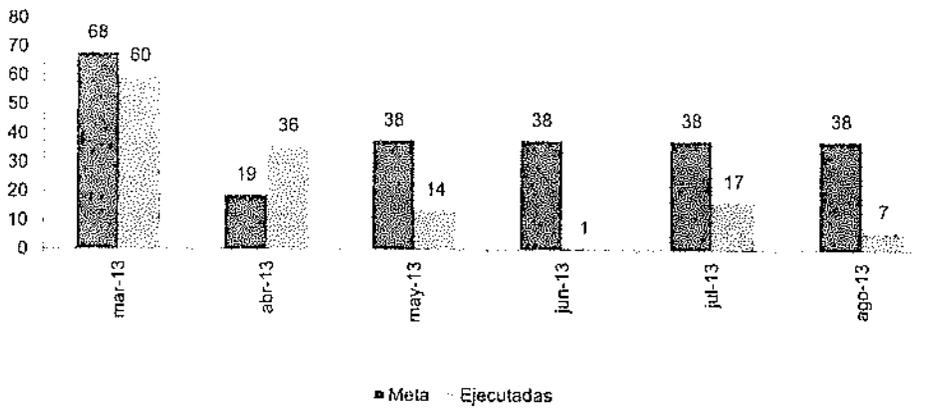


\*La estimación de días promedio se calculó tomando como referencia el reporte de las fechas de registro de la solicitud, resoluciones de microfocalización, inicio de estudio, inicio de etapa probatoria, inclusión, no inclusión, negación de estudio, demanda y sentencia.

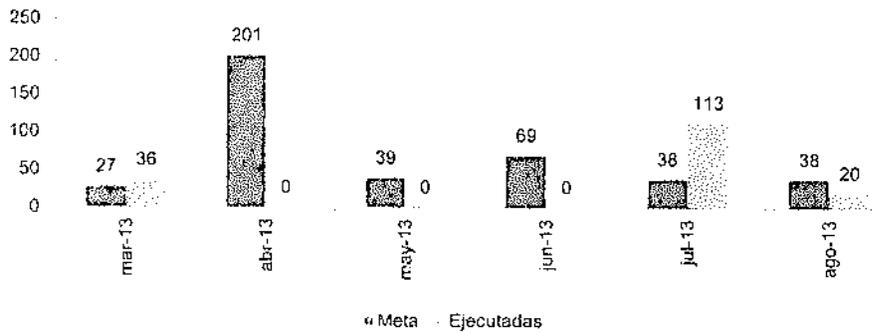


### Capítulo IV: Consolidado de Avances en la Ejecución 2013 de la Dirección Territorial de Córdoba

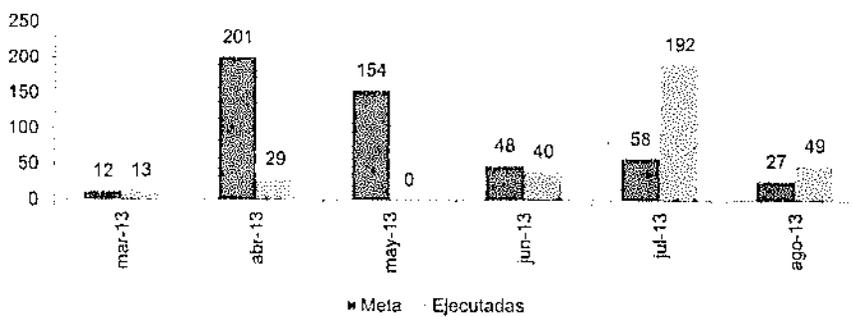
No. Solicitudes con inicio de estudio



No. Solicitudes con Resolución de inicio de etapa probatoria



No. Solicitudes con Resolución de ingreso o no ingreso al registro





Libertad y Orden  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

### No. Solicitudes con Demanda

